

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**17395** *Resolución 320/38343/2019, de 21 de noviembre, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se modifica la norma de referencia para la homologación de los disparos de 20 mm x 102 de ejercicio (TP y TP-T).*

Por Resolución 320/38234/2002, de 10 de diciembre, de la Dirección General de Armamento y Material, se declaran de homologación obligatoria antes de su adquisición por los diversos organismos del Ministerio de Defensa los disparos de 20 mm x 102 de ejercicio (TP y TP-T), tomándose como norma de referencia para la homologación de estos productos la norma NM-R-2887 MA.

Habiendo sido aprobada la norma NME-2887/2018 por Resolución 320/38270/2018, de 15 de octubre, de la Dirección General de Armamento y Material, anulando la edición anterior, se modifica la Resolución 320/38234/2002, adoptándose como norma de referencia para la homologación de estos productos la norma NME-2887/2018.

Esta resolución entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2019.—El Director General de Armamento y Material, P. D. de firma (Resolución de 22 de octubre de 2019), el Subdirector General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Pedro Andrés Fuster González.